



Universidad Autónoma del Estado de México

Manual de Procedimientos de Titulación para la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

AUTORES

M. en S.A. Trinidad Beltrán León

Dr. en F. Sergio Recillas Morales

Dr. en TIE Desiderio Rodríguez Velázquez

Dr. en CARN. Jorge Antonio Varela Guerrero

1





Universidad Autónoma del Estado de México

DIRECTORIO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

Dr. en C.I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Dra. en S.C. Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C. Ed. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

**Dra. en Hum. María de las Mercedes Portilla
Luja**
Secretaria de Difusión Cultural

Dr. en C.A. Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación
Universitaria

Dr. en Ed. Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Dra. en C.E.A. Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

**Dra. en C.A. María Esther Aurora Contreras
Lara Vega**
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. en S.C. Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales/A

Dra. en C.E. Sandra Chávez Marín
Directora General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales/B

**Dra. en D. Luz María Consuelo Jaimes
Legorreta**
Abogada General

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA**

M. en S.A. Trinidad Beltrán León
Directora

Dr. Desiderio Rodríguez Velázquez
Subdirector Académico

Dr. en CARN. Jorge Antonio Varela Guerrero
Subdirector Administrativo

M. en C. Adriana Yolanda Díaz Archundia
Coordinadora de Docencia de la Licenciatura

Dra. en C. Celene Salgado Miranda
Coordinadora de Investigación

Dr. en C. Jorge Pablo Acosta Dibarrat
Coordinador de Estudios Avanzados

**Dra. en C. Maria Antónia Mariezcurrena
Berasain**
Coordinadora de Difusión Cultural

**M. en C. Guadalupe Constanza Méndez
Villalobos**
Coordinadora de Extensión y Vinculación

M. en C. Felix Salazar García
Coordinadora de Planeación

Dr. en C. Valente Velazquez Ordoñez
Coordinador del Centro de Investigación y
Estudios Avanzados en Salud Animal

Dr. en C. José Mauro Victoria Mora
Coordinador del Hospital Veterinario Pequeñas
Especies

Dr. en C. Alberto Barbabosa Pliego
Coordinador del Hospital Veterinario Grandes
Especies





Universidad Autónoma del Estado de México

L. en C. Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

M.en C. Arturo Víctor Gómez González
Coordinador del Centro de Mejoramiento Genético
Ovino

**Dra. en C. Ed. Yolanda Eugenia Ballesteros
Senties**
Secretaria Técnico de la Rectoría

Dr. en C. Ernesto Morales Almaraz
Coordinador de Producción

Dr. en C. P. Victorino Barrios Dávalos
Contralor Universitario





Universidad Autónoma del Estado de México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	8
2. MODALIDADES DE TITULACIÓN	8
2.1. APROVECHAMIENTO ACADÉMICO	9
2.2. ARTÍCULO ESPECIALIZADO PARA PUBLICAR EN REVISTA INDIZADA	9
2.3. ENSAYO	12
2.4. EXAMEN GENERAL DE EGRESO (EGEL)	13
2.5. MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL	14
2.6. REPORTE DE AUTOEMPLO PROFESIONAL	16
2.7. TESINA	17
2.8. TESIS	19
3. DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROCESO DE TITULACIÓN	21
4. RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO	23
4.1. Portada	23
4.2. Índice	24
4.3. Introducción	25
4.4. Revisión de literatura	25
4.5. Justificación	25
4.6. Hipótesis	25
4.7. Objetivos	26
4.8. Material y método	26
4.9. Límite de espacio	26
4.10. Límite de tiempo	26
4.11. Resultados	26
4.12. Discusión	27
4.13. Conclusiones	27





Universidad Autónoma del Estado de México

4.14. Referencias.....	27
5. ELABORACIÓN DE LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS A PARTIR DEL FORMATO HARVARD Y APA.	27
5.1. Formato APA.....	27
5.2. Formato Harvard.....	34
6. EL SOFTWARE DE CITAS COMO HERRAMIENTA EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO.	43
7. PREGUNTAS FRECUENTES.	44
8. EJEMPLOS DE LOS OFICIOS NECESARIOS DURANTE EL PROCESO DE TITULACIÓN	45
8.1. Solicitud de registro de protocolo de trabajo escrito.....	46
8.2. Solicitud de revisión de trabajo concluido.....	47
8.3. Solicitud de autorización a los H.H. Consejos para presentar EGEL	48
8.4. Solicitud de examen de grado.....	49
8.5. Solicitud de autorización para presentar examen de grado por infringir el artículo 5º del Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM.....	50
REFERENCIAS:	51





Universidad Autónoma del Estado de México

PRESENTACIÓN

Uno de los temas de mayor relevancia para las instituciones de educación superior hoy día, es la titulación de sus egresados, por ello encaminan sus actividades a establecer estrategias para incrementar los indicadores relacionados con la obtención del título de manera oportuna.

La obtención de un Título Profesional representa para el estudiante la culminación del esfuerzo que avala su preparación académica y, para la universidad, un logro más en la consecución de su objetivo. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia elaboró el presente Manual de Titulación con los objetivos de orientar y facilitar a nuestros estudiantes y pasantes el cumplimiento de los lineamientos normativos del proceso.

El proceso de titulación, refiere a la última etapa de la formación profesional de un alumno a través de la cual demuestra que ha integrado los diferentes aspectos que conformaron su preparación profesional, y la institución constata que el aspirante al título, es un profesionista en un campo de acción específico; y con ello evaluar si se ha logrado uno de los principales objetivos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que es la formación de profesionales con altos niveles académicos y sobre todo con el firme compromiso de servir a nuestro país.

El presente documento, es una guía para los pasantes y alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México, que pretendan y estén en posibilidades de llevar a buen término sus estudios de Licenciatura realizando el proceso que culmina con su evaluación profesional. El objetivo es facilitar el camino, señalando las etapas del proceso, las exigencias académicas y los trámites administrativos.

Es nuestro deseo que las opciones, procedimientos académicos y administrativos, presentados en el manual, favorezcan y motiven a los egresados y alumnos, para la obtención del título profesional de Médico Veterinario Zootecnista.

Quienes lean y lleven a cabo lo que esta propuesta sugiere, con seguridad facilitarán el recorrido, a fin de que el proceso integral de evaluación profesional se disfrute y lo recuerden como lo que realmente es: **una valiosa experiencia**.

Aspiramos a que el trabajo presentado en este Manual sea de provecho para los estudiantes y egresados de nuestro programa educativo.

M. en S.A. Trinidad Beltrán León
DIRECTORA





Universidad Autónoma del Estado de México

INTRODUCCIÓN

El reglamento de evaluación profesional, de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el documento que tiene como objeto regular la evaluación profesional y las opciones de esta. El documento vigente, fue publicado en la Gaceta Universitaria, con número extraordinario, fechada en diciembre de 2012. Se encuentra disponible también en la pagina Web de la Universidad para su consulta.

El camino en el proceso de titulación en ocasiones resulta complicado para el pasante, es un prueba a su perseverancia y dedicación, en sí mismo representa un momento formativo insustituible, este proceso, le brinda al pasante, no sólo un cúmulo de conocimientos científicos relacionados con la escritura y redacción, también le permite poner al límite su tolerancia a la frustración y elaborar procesos mentales y acciones que le lleven a concluir en las mejores condiciones su trabajo de investigación.

El presente reglamento muestra al alumno las diferentes opciones de titulación que se permiten en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM (FMVZ-UAEM), para obtener el grado de licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. De la misma forma describe los procedimientos a seguir para cada una de ellas.

Este manual, presenta la ruta en el proceso de titulación, a través de las diferentes modalidades de titulación admitidas por la Facultad, todos los procedimientos mencionados o incluidos tienen como sustento legal el reglamento de evaluación profesional, por lo tanto recomendamos al lector, no sólo acercarse a este manual, también, revisar con detenimiento el Reglamento de Evaluación Profesional vigente.





Universidad Autónoma del Estado de México

1. PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

La información de los procedimientos, así como el marco normativo que rige el proceso de la obtención del título profesional y las características deseables de las diferentes modalidades de titulación se encuentran plenamente desarrolladas en el Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, este documento rige y da las pautas para dicho proceso.

Es ampliamente recomendable que el pasante en proceso de elaborar su trabajo escrito, o sustentar el Examen General de Egreso, revise el documento, con la finalidad de evitar cometer omisiones que puedan retrasar su proceso de titulación, así como tener conocimiento de los elementos referentes a sus derechos y obligaciones.

El documento se obtiene de manera sencilla en la dirección electrónica: <http://www.uaemex.mx/index/alumnos/evaluacion-profesional.htm>, en esta dirección electrónica el documento puede ser descargado para su consulta. De manera alternativa, también se puede acceder al documento digital ingresando desde cualquier buscador los términos de referencia “reglamento de evaluación profesional UAEMex”.

2. MODALIDADES DE TITULACIÓN

Según lo marca el reglamento de evaluación profesional, en su artículo octavo, son 13, las opciones de titulación aceptadas para la Universidad Autónoma del Estado de México, sin embargo, como lo marca en el artículo noveno, es atributo de cada espacio académico acordar las opciones de evaluación aceptables para el mismo. En ese sentido las opciones de titulación aceptadas para la carrera de Médico Veterinario Zootecnista de la UAEMex son las siguientes:

- Aprovechamiento académico.
- Artículo especializado para publicar en revista indizada.
- Ensayo.
- Examen general de egreso.
- Memoria de experiencia laboral.
- Reporte de autoempleo profesional.
- Tesina.
- Tesis.





Universidad Autónoma del Estado de México

2.1. APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Como lo indica el reglamento de evaluación profesional vigente, la modalidad de evaluación profesional por aprovechamiento académico, es una modalidad que reconoce el esfuerzo y dedicación del pasante a través de su trayectoria académica de estudios profesionales. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de la Subdirección Académica, emite semestre a semestre, un listado con los pasantes que tienen la posibilidad de titularse por esta modalidad, en términos generales, para poder obtener esta distinción según lo marca el reglamento, es necesario cumplir con los siguientes puntos:

- Haber obtenido un promedio general igual o mayor a 8.5 al final de la carrera
- Haber cursado sin interrupciones el plan de estudios
- No tener calificaciones reprobatorias o anotaciones literales durante los estudios profesionales
- Presentar la solicitud por escrito para esta opción de evaluación profesional, dentro del primer año posterior a la conclusión del plan de estudios cursados.

2.2. ARTÍCULO ESPECIALIZADO PARA PUBLICAR EN REVISTA INDIZADA

El Reglamento de Evaluación Profesional, señala que, para tener derecho a titularse por esta modalidad de evaluación, es necesario elaborar un trabajo escrito original e inédito donde se informa sobre un proceso de generación o aplicación del conocimiento, y la sustentación del mismo ante un jurado. Este trabajo ha de ser elaborado de manera individual.

Resulta muy importante mencionar que este tipo de trabajo, por su difusión internacional, se debe apegar al método científico, debe ser original y se debe de conducir en forma ética y profesional pues el nombre de la FMVZ-UAEMex va de por medio. También es recomendable que el alumno indique como su dirección de adscripción la FMVZ-UAEMex, así como colocar en los agradecimientos del manuscrito a la UAEMex.

Para la sustentación del trabajo escrito por esta modalidad, es necesario que el artículo científico o manuscrito, sea **enviado** a una revista de publicación electrónica o impresa, y que pertenezca a un índice relevante, se sugieren entre otros, como índices aceptables los siguientes:





Universidad Autónoma del Estado de México

- Redalyc
- e-Revist@as
- Scielo
- Scopus
- Thomson Reuters master list
- Thomson Reuters master journal list
- Latindex
- CONACYT

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1º El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.

Para esta modalidad de trabajo escrito se proponen como referencia en la elaboración del protocolo con los siguientes apartados:

Portada
Índice
Revisión de literatura
Justificación
Hipótesis (en caso de que el proyecto lo requiera)
Objetivos
Material y método (incluir las guías de autor de la revista y su indización, así como el paradigma experimental desarrollado)
Límite de espacio
Límite de tiempo
Referencias

2º Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3º Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este





Universidad Autónoma del Estado de México

documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4° Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final del manuscrito, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido, es importante hacer hincapié, en que la versión final a entregar, debe encontrarse elaborada de acuerdo a los lineamientos que indican las guías de autor de la revista en la que se pretende publicar el trabajo. También es relevante hacer mención, de que el manuscrito deberá presentarse en el idioma especificado por la revista.

La estructura final de esta modalidad de trabajo escrito se propone de la siguiente manera:

- Portada
- Índice
- Revisión de literatura
- Justificación
- Hipótesis (en caso de que el proyecto lo requiera)
- Objetivos
- Material y método
- Límite de espacio
- Límite de tiempo
- Resultados (versión final del manuscrito e impresión del correo de recepción del manuscrito emitido por la revista)
- Conclusiones
- Discusión
- Referencias

5° Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.

6° El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.





Universidad Autónoma del Estado de México

7° Una vez aceptado el trabajo concluido, es el momento indicado para que el manuscrito sea enviado a la revista donde será publicado, como lo indica el artículo 17 del reglamento de evaluación profesional.

8° Al ser el artículo especializado una modalidad de titulación de trabajo escrito, para poder obtener el título de Médico Veterinario Zootecnista, el pasante deberá presentar el examen de grado ante un jurado evaluador, integrado por un presidente, vocal y secretario.

2.3. ENSAYO

El ensayo, según lo marca el Reglamento de Evaluación Profesional, consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se expone un tema determinado, con explicaciones interpretaciones, reflexiones y propuestas, mediante las cuales el pasante muestra una postura intelectual, original, crítica y propositiva.

El ensayo es una forma de revisión, análisis y discusión de la literatura publicada recientemente sobre un tema en particular y por lo tanto las referencias bibliográficas usadas deben ser adecuadamente citadas con el objeto de evitar el plagio y de presentar ideas como propias cuando pudiesen pertenecer a otro autor.

Para la sustentación del trabajo escrito por esta modalidad, es necesario que el pasante elabore el protocolo del trabajo escrito y lo registre ante el departamento de evaluación profesional.

Para esta modalidad de trabajo escrito se proponen como referencia en la elaboración del trabajo escrito los siguientes apartados.

- Introducción
- Objetivos
- Justificación
- Material y método
- Desarrollo
- Conclusiones
- Referencias

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1° El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.





Universidad Autónoma del Estado de México

2° Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3° Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4° Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final del ensayo, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido.

5° Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.

6° El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.

7° Tras concluir el proceso de revisión del trabajo escrito, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la sustentación de examen profesional.

8° Al ser el ensayo una modalidad de titulación de trabajo escrito, para poder obtener el título de Médico Veterinario Zootecnista, el pasante deberá presentar el examen de grado ante un jurado evaluador, integrado por un presidente, vocal y secretario.

2.4. EXAMEN GENERAL DE EGRESO (EGEL)

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación Profesional, el examen general de egreso, consiste en reconocer la capacidad de desempeño profesional demostrada a través del EGEL que administra el CENEVAL.





Universidad Autónoma del Estado de México

Para que el pasante pueda titularse por esta modalidad, es necesario se sigan los siguientes lineamientos:

1° El pasante debe elaborar y entregar una solicitud de autorización para presentar el EGEL dirigida a los H.H CONSEJOS, además de informar también al Departamento de Evaluación Profesional de su intención de titularse por esta modalidad. Junto con la solicitud de autorización, el pasante deberá presentar original y copia del acta de servicio social, certificado de estudios, o trayectoria académica que avale la obtención total del número de créditos de la licenciatura.

2° Posterior a la obtención de la autorización de los H.H CONSEJOS de GOBIERNO y ACADÉMICO, para titularse por esta modalidad, el pasante podrá tramitar su solicitud de presentación del EGEL.

3° El pasante sustenta su examen, en la fecha y hora indicado por el CENEVAL.

4° Tras sustentar el examen, es requisito que el pasante apruebe las 3 áreas disciplinares de conocimiento en las cuales está dividido el EGEL, así como las 2 áreas transversales, de lo contrario el resultado será considerado como **no satisfactorio**.

5° Con el testimonio de resultado satisfactorio o sobresaliente del examen EGEL, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la presentación a la ceremonia de titulación.

6° Para la modalidad de titulación por EGEL, no habrá defensa alguna ante un jurado evaluador, en su lugar, se realizará una ceremonia presidida por un presidente y secretario.

2.5. MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

Como lo indica el reglamento de evaluación profesional vigente, para titularse por esta modalidad de trabajo escrito, es indispensable que el pasante acredite al menos dos años ininterrumpidos en alguna institución, proyecto o subproyecto laboral mediante constancia emitida por el empleador.

Para la sustentación del trabajo escrito por esta modalidad, es necesario que el pasante elabore el protocolo del trabajo escrito y lo registre ante el departamento de evaluación profesional.





Universidad Autónoma del Estado de México

Para esta modalidad de trabajo escrito se proponen como referencia en la elaboración del trabajo, los siguientes apartados.

Portada
Índice
Introducción
Descripción del puesto o empleo
Problemática identificada
Informe detallado de las actividades
Solución desarrollada y sus alcances
Impacto de la experiencia laboral
Conclusiones
Referencias

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1º El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.

2º Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3º Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4º Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final de la memoria de experiencia laboral, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido.

5º Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.





Universidad Autónoma del Estado de México

6° El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.

7° Tras concluir el proceso de revisión del trabajo escrito, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la sustentación de examen profesional.

2.6. REPORTE DE AUTOEMPLEO PROFESIONAL

De acuerdo al reglamento de evaluación profesional vigente, la evaluación profesional por reporte de autoempleo profesional consiste en la elaboración de un trabajo escrito, donde se informa sobre la **constitución y desarrollo de una unidad económica**. Para la presentación de esta modalidad de este trabajo escrito se propone la siguiente estructura:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Aplicación original y creativa de los conocimientos y habilidades
- Inversión de capital y esfuerzo
- Número de empleos generados
- Resultados financieros efectivos
- Conclusiones
- Referencias

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1° El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.

2° Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3° Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han





Universidad Autónoma del Estado de México

atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4° Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final del reporte de autoempleo, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido.

5° Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.

6° El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.

7° Tras concluir el proceso de revisión del trabajo escrito, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la sustentación de examen profesional.

2.7. TESINA

Como lo marca el reglamento de evaluación profesional, la evaluación por tesina consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se reporta el **desarrollo y resultados de una investigación documental de carácter monográfico**; y la sustentación del mismo ante un jurado.

Para la presentación de esta modalidad de trabajo escrito se propone la siguiente estructura:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Revisión de literatura
- Justificación
- Objetivos
- Material y método





Universidad Autónoma del Estado de México

Límite de espacio
Límite de tiempo
Discusión
Conclusiones
Referencias

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1º El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.

2º Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3º Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4º Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final de la tesina, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido.

5º Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.

6º El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.

7º Tras concluir el proceso de revisión del trabajo escrito, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la sustentación de examen profesional.





Universidad Autónoma del Estado de México

2.8. TESIS

La evaluación profesional por tesis, de acuerdo al reglamento de evaluación profesional, consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se informa sobre el **desarrollo y resultados de una investigación documental, experimental, empírica o teórica**, y en la sustentación del mismo ante un jurado.

Para la presentación de esta modalidad de trabajo escrito se propone la siguiente estructura:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Revisión de literatura
- Justificación
- Hipótesis (en caso de que el proyecto lo requiera)
- Objetivos
- Material y método
- Límite de espacio
- Límite de tiempo
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias

El proceso para titularse por esta modalidad de trabajo escrito es el siguiente:

1º El pasante registra su protocolo de trabajo escrito y lo entrega para su revisión por dos revisores asignados por la subdirección académica y el departamento de evaluación profesional.

2º Una vez registrado el protocolo, el pasante lo entrega a los dos revisores asignados y recibe en un lapso de 10 días hábiles las observaciones, sugerencias y adecuaciones para su corrección.

3º Tras atender en su totalidad las adecuaciones y correcciones al protocolo de trabajo escrito, el pasante entrega de nueva cuenta el documento para su revisión por parte de los revisores antes designados, si los revisores consideran que se han atendido en su totalidad sus observaciones, entregan de manera individual un reporte por escrito indicando que aceptan el protocolo de trabajo escrito. Este





Universidad Autónoma del Estado de México

documento se entregará por duplicado, una copia al pasante y una copia para el expediente del departamento de evaluación profesional.

4° Tras concluir el trabajo escrito, es decir el pasante cuente con la versión final de la tesis, es el momento de solicitar por oficio, al departamento de evaluación profesional la revisión del trabajo concluido.

5° Los revisores previamente asignados, en un lapso de 10 días hábiles, deberán entregar sus observaciones, sugerencias y adecuaciones para la versión final del documento.

6° El pasante agotará en extenso todas las recomendaciones efectuadas por los revisores a el trabajo escrito, lo presentará de nueva cuenta y si el comité de revisores considera, se han agotado las observaciones, el trabajo escrito concluido será aprobado, dando informe de manera individual y por escrito al pasante y al departamento de evaluación profesional.

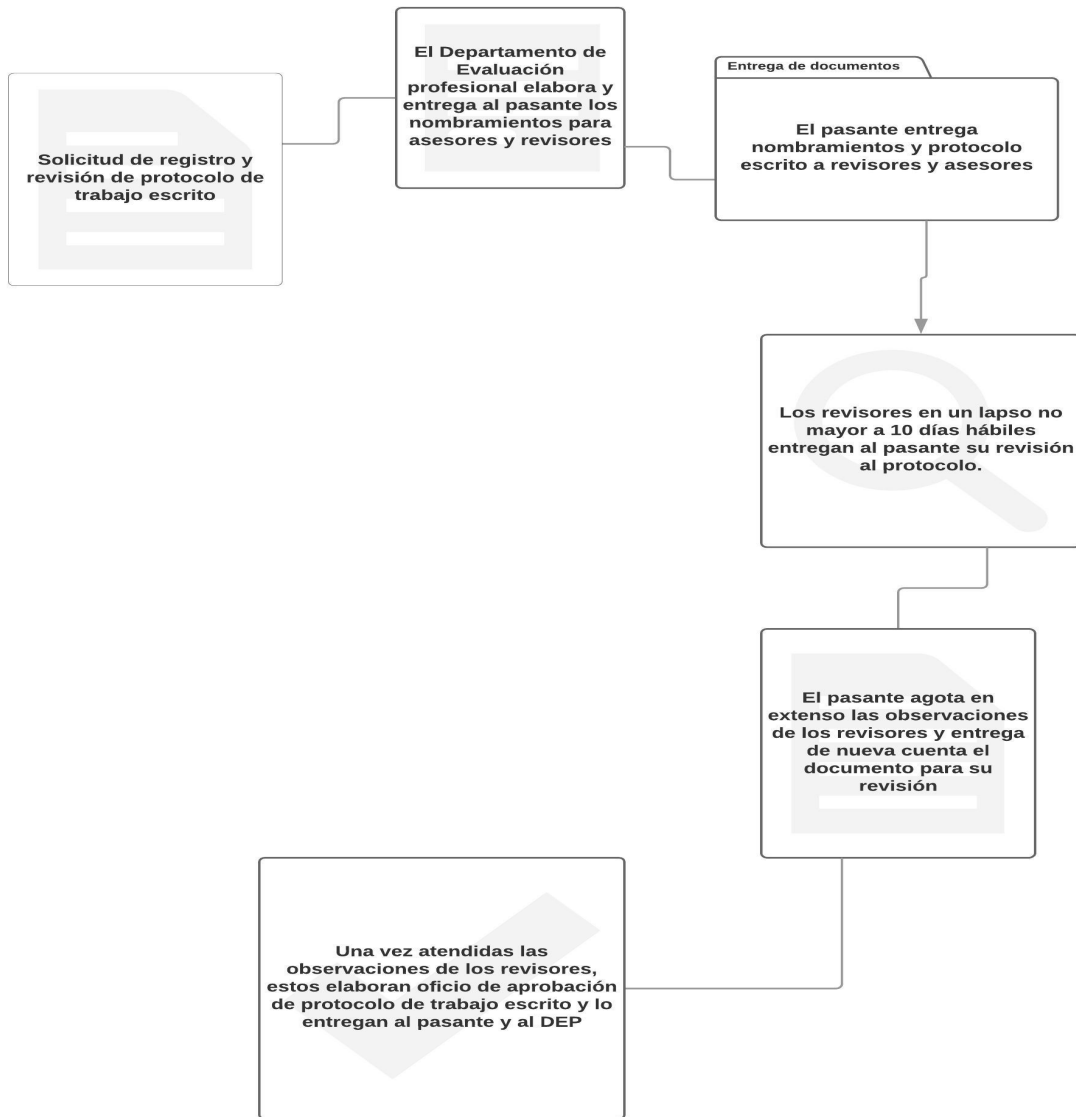
7° Tras concluir el proceso de revisión del trabajo escrito, el pasante podrá dar paso a su trámite administrativo ante el departamento de control escolar y la subdirección académica para la sustentación de examen profesional.





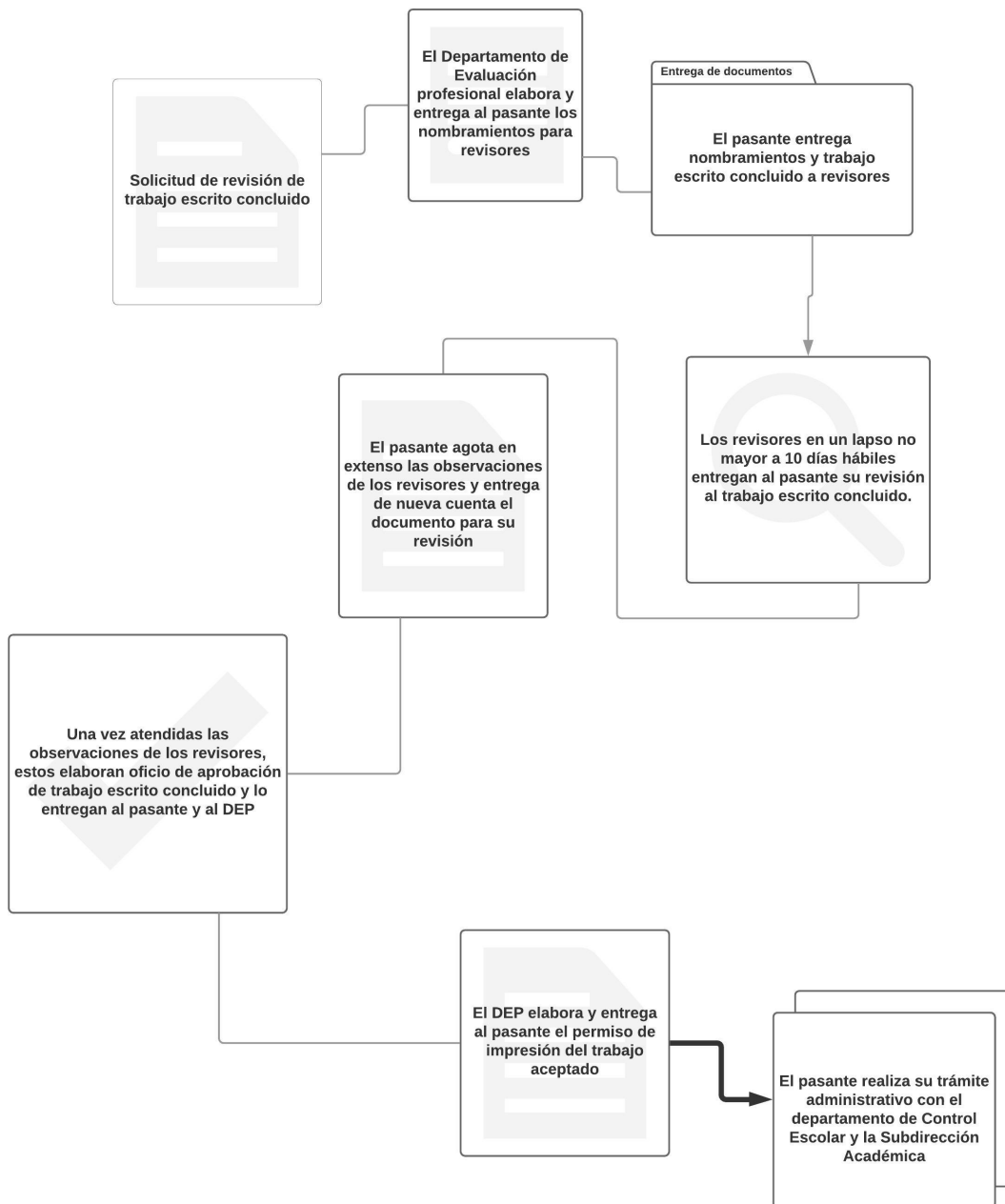
3. DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Registro y revisión de protocolo de trabajo escrito





Revisión de trabajo concluido





Universidad Autónoma del Estado de México

4. RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

4.1. Portada

La portada o carátula del trabajo escrito, es el elemento de primer contacto entre el lector y el documento; es deseable que la portada sea sobria y sencilla, y que incluya los siguientes datos:

- Logotipos de la institución y facultad
- Nombre de la institución
- Nombre de la facultad
- Título del trabajo
- Subtítulo (modalidad de trabajo escrito para titulación)
- Grado al que se aspira
- Nombre (s) de (los) ponente(s)
- Nombre(s) del (los) asesor(es)
- Lugar y fecha





Universidad Autónoma del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Uso de firocoxib en equinos como alternativa para tratamientos
basados en antiinflamatorios no esteroidales (revisión
bibliográfica)**

TESINA

Que para obtener el título de:

Médico Veterinario y Zootecnista

PRESENTA

Jesús Javier Rodríguez Escobar

ASESORES

Dr. en F. Sergio Recillas Morales

Dr. en C. Pedro Sánchez Aparicio

Dr. en C. José Antonio Ibancovich Camarrillo

Toluca de Lerdo, México, Febrero 2018

4.2. Índice

El índice es un listado, que incluye los apartados o tópicos en el trabajo escrito, su estructura debe ser sencilla y amigable con el lector, puede adoptarse un sistema escalonado tradicional o decimal. Para su elaboración es muy recomendable utilizar la herramienta de tablas de contenido incluidas en los procesadores de texto, gracias a esta herramienta, el diseño del índice se logra de manera más sencilla y prácticamente libre de errores.





4.3. Introducción

La introducción es un apartado que introduce o presenta de manera sucinta el trabajo al lector, hace una muy breve mención de los puntos incluidos en el cuerpo de la obra, comenta la naturaleza del problema que se aborda, el objetivo del estudio, puede incluir los motivos profesionales para la realización del trabajo y puede incluir de manera muy general el resultado.

4.4. Revisión de literatura

En este apartado se incluyen los antecedentes inmediatos a el trabajo realizado, estos antecedentes le permiten al lector ubicarse en un punto de referencia con respecto al avance o retraso en el desarrollo de un tema, su manejo adecuado es indispensable para la comprensión del proyecto, y la visualización de su alcance y limitaciones. Como parte de este apartado, el marco teórico representa una investigación documental en sí misma, esta investigación, acota el conocimiento relevante generado en específico para el tema de interés, es recomendable realizar una búsqueda y revisión en extenso de la información disponible, y distribuirla de manera ordenada.

4.5. Justificación

El apartado de la justificación revela la importancia del trabajo, el porqué de su existencia, que problemática pretende resolver o abonar en el desarrollo o comprensión del tema, este punto debe ser congruente con la información vertida en el apartado de la revisión de literatura, y más importante aún, el desarrollo del trabajo debe permitir alcanzar lo propuesto en este rubro.

4.6. Hipótesis

La hipótesis, como lo afirma García Córdoba “es un supuesto redactado como afirmación respecto de un objeto que habrá de someterse a prueba; una afirmación sin pruebas que quiere transformarse en tesis”. Si se plantea una hipótesis, el trabajo desarrollado, deberá ser capaz de resorberla sin lugar a duda. No todos los trabajos experimentales implican el desarrollo de una hipótesis, que exista o no en el trabajo, dependerá en realidad de la naturaleza de la investigación y su tipo.





4.7. Objetivos

El objetivo representa la finalidad del proceso de investigación, es decir, que se quiere lograr u obtener, producto del desarrollo del trabajo de investigación, el objetivo, debe ser congruente con el título de la obra, encontrarse íntimamente relacionado con la justificación del trabajo y debe además ser capaz de contestar la hipótesis de investigación, por definición, los objetivos deben ser alcanzables y medibles.

4.8. Material y método

Este apartado, incluye los materiales necesarios para la realización del trabajo de investigación, en este contexto se pueden incluir los materiales de oficina, recursos tecnológicos, mesocráticos, de laboratorio, etc. El método por otra parte, describe de manera clara y detallada los pasos o la secuencia para llegar al montaje del experimento o investigación, su análisis y presentación.

4.9. Límite de espacio

Se considera para el límite de espacio, los lugares físicos relevantes para la elaboración del trabajo de investigación, así pues, puede incluirse a la Facultad, Laboratorios, Hospitales, etc. Su inclusión puede ser georreferenciada o textual y puede también dar cabida a la inclusión de fotografías de los sitios mencionados.

4.10. Límite de tiempo

El límite de tiempo para los trabajos experimentales, indica la fecha de inicio y término del proyecto o conclusión del trabajo escrito, para los trabajos de investigación documental, por otra parte, en este apartado señalan la temporalidad de los documentos revisados, en este el trabajo escrito, es posible, también incluir un cronograma de actividades, que calendarice las actividades a realizar durante la duración del proyecto.

4.11. Resultados

Los resultados, vierten los productos de la investigación realizada, en general, se propone no hacer interpretaciones ni acotaciones que pretendan explicar los resultados en este apartado, como recursos útiles para la presentación de resultados, puede recurrirse al uso de gráficas, esquemas, diagramas o cuadros, a fin de presentar de manera didáctica y clara frutos de la investigación.





Universidad Autónoma del Estado de México

4.12. Discusión

La discusión, representa el punto reflexivo del trabajo escrito, pretende analizar los datos o los resultados de la investigación, contrastarlos contra los puntos de vista o resultados de otros autores, tratando de encontrar los motivos de variación y confluencia, en este apartado del trabajo escrito, se hace una crítica objetiva de su desarrollo, sus puntos fuertes y áreas de oportunidad.

4.13. Conclusiones

Con este apartado se finaliza el trabajo escrito, se da respuesta a la hipótesis planteada, se determina si se alcanzaron los objetivos y se asienta así el conocimiento generado.

4.14. Referencias

En este rubro se incluyen las fuentes documentales utilizadas en la realización del trabajo, existe una variedad muy amplia de citar las fuentes documentales, y podría decirse que ninguna es mejor que otra, sin embargo, existe cierta predilección en el área biológica por el estilo de citas propuesto por la American psychological association (APA) o Harvard, sin embargo, puede adoptarse el estilo de cita deseado, siempre y cuando se realice de manera sistemática y ordenada.

5. ELABORACIÓN DE LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS A PARTIR DEL FORMATO HARVARD Y APA.

5.1. Formato APA

El formato de cita referencial de la *American Psychological Association* (APA) ha sido empleado internacionalmente por diversas instituciones académicas, revistas científicas y editoriales debido a que indica los requerimientos específicos de trabajos científicos en lo referente a contenido, estilo, edición, citación, referenciación, presentación de tablas y figuras, etc. Es un formato de cita que está orientado hacia la presentación de artículos científicos, sin embargo, se emplea con algunas modificaciones para presentación de ensayos, tesis de grado y algunos otros documentos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Formato general de los documentos:

Papel: Tamaño carta/ papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11"). **Espaciado:** Interlineado 2.0 y texto alineado a la izquierda, sin justificar. Sin espacio entre párrafos.

Márgenes: 2.5 cm en cada margen de la hoja. Sangría: presente en la primera línea de cada párrafo.

Formato de Tablas: No deben presentar líneas de separación las celdas.

Tipo de Letra: Times New Roman 12pts.

Abreviaturas más utilizadas:

Capítulo - cap.	Editor (Editores) – ed.	Página (páginas) p. (pp.)
Edición – ed.	Traductor (es) - trad.	
Edición revisada - ed. rev.	Sin fecha - s.f.	

Formato de citas siguiendo el modelo APA:

Cuando se escribe un texto en sentido académico es necesario tener en cuenta la siguiente información:

•**Las fuentes de información:** Es todo aquel medio que nos proporciona información. Se clasifican según su naturaleza: bibliográficas, electrónicas, hemerográficas, etc...

•**Las referencias:** Son solo aquellas fuentes que han pasado por un proceso de selección y discriminación. Serán las únicas que aparecerán al final de nuestro texto.

•**Las citas:** Estas se dividen en tres tipos: directas, indirectas y parentéticas.

Directas o textuales: son todas aquellas oraciones o párrafos de nuestras referencias que vamos a transcribir íntegramente en nuestro texto. Pueden ser cortas y largas.

Indirectas: son ideas que obtenemos de nuestras referencias y que hemos parafraseado (poseen cita parentética).

Citas parentéticas: son aquellas que se presentan al final de toda cita directa o indirecta (van entre paréntesis: de ahí su nombre), y cuya finalidad es indicarnos





Universidad Autónoma del Estado de México

el lugar de origen de la cita. Generalmente contienen: el apellido del autor, el año de publicación y la página.

Las Fuentes de Información.

En la actualidad, las fuentes de información que proveen datos importantes para el desarrollo de una investigación son variadas, sin embargo, es necesario saber que no todas las fuentes de información tienen un nivel de confiabilidad suficiente para ser consideradas como verídicas o aptas para ser incluidas en un trabajo.

La forma de determinar si la fuente de información que se está revisando o consultando es confiable dependerá del lugar donde fue encontrada, es decir, un libro es una fuente confiable, un artículo de investigación es una fuente confiable, un periódico es una fuente confiable, audios, conferencias, presentaciones multimedia, videos, documentales, etc., son fuentes confiables siempre y cuando posean los datos completos del o los autores, el año de emisión o publicación y las fuentes de información que dieron origen a los mismos.

Referencias.

Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida ahí o complementarla, en caso de ser necesario.

En la lista de referencias, el autor incluye solo aquellas fuentes que utilizó en su trabajo. En este sentido, “una lista de referencias cita trabajos que apoyan específicamente a un artículo en particular.

En contraste, una bibliografía cita trabajos que sirvieron de fundamento o son útiles para una lectura posterior, y puede incluir notas descriptivas”. (American Psychological Association, 2002, p. 223).

Nota: En el estilo APA se usan las referencias.

Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Ejemplo de Referencia con un solo autor:

Damasio, A. (2000) Sentir lo que sucede: cuerpo y emoción en la fábrica de la consciencia

<i>Autor (Primer Apellido, Inicial del nombre)</i>	<i>Año de Publicación</i>	<i>Título de la investigación</i>
Sangría Francesa	Santiago de Chile	Editorial Andrés Bello.
	<i>Ciudad de publicación</i>	<i>Nombre de la Editorial</i>

Ejemplo de Referencia con más de un autor:

Tuszynsky, J., Brown, J., Crawford, E., Carpenter, E., Nip, M., Dicon, J., y otros. (2005) Molecular dynamics simulations of tubulin structure and calculations of electrostatic properties of microtubules. Mathematical and Computer Modelling,

<i>Autores</i>	<i>Año de Publicación</i>	<i>Título de la investigación</i>
	41	(10), 1055-1070.
	<i>Volumen</i>	<i>Número y Páginas</i>

Ejemplo de Estructura de una Referencia de Libro con autor:

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo de Estructura de una Referencia de Libro con editor (los capítulos son escritos por diferentes autores)

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo de Estructura de una Referencia de Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>





Universidad Autónoma del Estado de México

De Jesús Domínguez, J. (1887). La autonomía administrativa en Puerto Rico. Recuperado de <http://memory.loc.gov/>

Estructura y Ejemplo de una Referencia que posee DOI (Digital Object Identifier)

Apellido, A. A. (Año). Título. doi: xx.xxxxxxxx
Montero, M. y Sonn, C. C. (Eds.). (2009). Psychology of Liberation: Theory and applications. doi: 10.1007/ 978-0-387-85784-8

Ejemplo de una referencia de un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Molina, V. (2008). "... es que los estudiantes no leen ni escriben": El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En H. Mondragón (Ed.), Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores universitarios (pp. 53-62). Cali, Valle del Cauca: Sello Editorial Javeriano.

Estructura y Ejemplo de una referencia de una Revista

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista,
Volumen (número), pp-pp

Cifra, M., Pokorný, J., Havelka, D., y Kucera, O. (2010). Electric field generated by axial longitudinal vibration modes of microtubule. Bio Systems, 100(2), 122-31.

Artículo con DOI

DOI (Digital Object Identifier), Identificación de material digital, es un código único que tienen algunos artículos extraídos de bases de datos en la web. Cuando el artículo tiene DOI se omite la URL y la fecha de recuperación del artículo.

Estructura y Ejemplo de una Referencia de un Artículo con DOI

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista,
Volumen (número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxxx

Estructura y Ejemplo de una Referencia de un Artículo sin DOI





Universidad Autónoma del Estado de México

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp

Fields, D. (2007). Más allá de la teoría neuronal. *Mente y Cerebro*, (24), 12-17.
Estructura y Ejemplo de una Referencia de un Artículo ON LINE

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de...

Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y Variación de acuerdo a los autores 934. doi: 10.1353/lan.2006.0184 aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>

Estructura y Ejemplo de una Referencia de un periódico impreso

Forma básica: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Periódico impreso con autor: Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010) La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*. Pp. 16-17

Periódico impreso sin autor: (Nombre del Artículo) Drogas genéricas. (25 de septiembre de 2010). (Nombre del Periódico)*El Tiempo*, p. 15.

Estructura de Referencia de una Revista

Impresa: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp.

ON LINE: Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de...

Estructura de Referencia de informe gubernamental

Nombre de la organización. (Año). Título del informe (Número de la publicación). Recuperado de...

Estructura de Referencia de Simposis y Conferencias

Autor, A., & Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Estructura de Referencia de Tesis





Universidad Autónoma del Estado de México

Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la tesis. (Grado de la tesis, no publicada). Universidad. Ubicación.

Estructura de Referencia de Página Web

Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Estructura de Referencia de un Video (Documental)

Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [Fuente]. Lugar.

Cita

La cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto que se ha revisado y que es necesario aparezca dentro de la estructura del texto. En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto, como en otros estilos.

La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que aparecen al final del documento y que le permiten, si es el caso, ampliar la información sobre el tema que se está abordando.

Básicamente hay dos formas de realizar una cita dependiendo de lo que se quiera enfatizar con ella. La cita se puede realizar de manera textual o parafraseada para lo cual es relevante el número de palabras citadas para determinar la presentación que tendrá la cita.

Citas directas o textuales.

Las citas directas o textuales pueden ser de dos formas (cortas o largas). Cuando el texto citado tiene menos de 40 palabras se considera cita corta y se expresa entre comillas dobles; al final lleva una cinta parentética. Ejemplo: La idea principal que plantea el autor es que “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo” (Wittgenstein, 1922: 88).

Cuando la cita sobrepasa las 40 palabras se considera cita larga y se expresa en un párrafo aparte y con sangría. Se debe tener en cuenta que NO se usan comillas. Ejemplo:

El concepto [tradicional] de modernidad ocluye el rol de la periferia ibérica de la propia Europa, y en particular España, en su formación. A fin del siglo quince, España era el único poder europeo con la capacidad de conquista territorial exterior. [...] Hasta ese momento, Europa solo había sido la periferia del más poderoso y desarrollado mundo islámico. (Dussel, 2001: 59)





Universidad Autónoma del Estado de México

Si es necesario cortar una cita se usa (...). Si se agrega información específica, se encierra entre corchetes [...].

Citas indirectas o parafraseo.

Aunque este tipo de cita se basa en parafrasear la idea del autor, es importante recordar que en ningún momento se debe modificar el significado de la idea original.

Es fundamental para no caer en el plagio complementarlas con su correspondiente cita parentética. Ejemplo: Por lo tanto, el autor plantea que según el conocimiento y desarrollo que tengamos de nuestro lenguaje será la relación que tendremos con la realidad (Wittgenstein, 1922: 56).

Nota: Si en el párrafo ya hubiésemos nombrado al autor o el año de publicación de la obra, en la cita parentética sólo aparecen los elementos restantes.

Citado de Tablas y Figuras.

El citado de datos en tablas, figuras, o gráficos es muy parecido al formato que se presenta en las referencias. Se incluyen los datos del autor, el año en que se publicó esa información, el título del documento o libro donde se encuentra esa información y el lugar.

5.2. Formato Harvard

El sistema Harvard se utiliza para incluir de manera sencilla dentro de los escritos (investigaciones) la información básica de las fuentes documentales utilizadas para construir los argumentos que forman parte del trabajo escrito; aquí se muestra la estructura necesaria a emplear para citar, parafrasear o comentar ideas pertenecientes a otros autores.

El principal objetivo de este sistema de referencias es facilitar la redacción de escritos científicos y brindar al lector en forma rápida y sencilla la información precisa que le permita ubicar las obras empleadas durante la construcción de un escrito.

Referencias dentro del Texto

Referencias a autores. Se deben identificar como autores de una obra citada a la persona o institución responsable del contenido de la misma. Cuando el autor del





Universidad Autónoma del Estado de México

trabajo citado sea anónimo se deberá indicar de esa manera dentro de la referencia. En el caso de obras colectivas que cuentan con la colaboración de varios autores y ninguno de ellos juega un papel predominante, el nombre del autor es sustituido por el título de la obra.

Ejemplo 1:

El aumento de la locura en el siglo XVIII fue incierto (Foucault, 2002).

Ejemplo 2:

La teoría de la información se ocupó únicamente del fenómeno de la transmisión dejando de lado el problema de la comprensión de la información (Enciclopedia Británica, 1998)

Citas Textuales

Toda cita textual debe ir acompañada de su referencia correspondiente, colocándola al final y entre paréntesis.

Ejemplo:

Esto es claro cuando miramos al estado teológico comteano entendido como una investigación sobre “la naturaleza íntima de los seres, hacia sus causas primeras y finales” (Comte, 1981: 35).

Cuando la cita textual es mayor a un renglón y menor a cuatro se colocará dentro del párrafo.

Ejemplo:

Para poder entender el estado teológico regresemos al curso de filosofía positiva y revisemos cómo el propio comité lo definía:

En el estado teológico, el espíritu humano al dirigir esencialmente sus investigaciones hacia la naturaleza íntima de los seres, hacia las causas primeras y finales de todos los efectos que le asombran, en una palabra, hacia los conocimientos absolutos, se representa los fenómenos como producidos por la acción directa y continuada de agentes sobrenaturales más o menos numerosos, cuya arbitraria intervención explica todas las anomalías aparentes del universo. (Comte, 1981: 35)





Universidad Autónoma del Estado de México

Paráfrasis

En este tipo de cita referencial el autor aparecerá al final del párrafo que contenga la idea principal del autor.

Ejemplo:

Con el pensamiento de Kierkegaard, la filosofía por primera vez establece la relación del hombre con lo absoluto, aunque esta relación no le brindará al hombre mayor certidumbre acerca de su posición en el mundo (Buber, 2000).

O bien el nombre del autor aparecerá al inicio del párrafo que contenga la idea principal.

Ejemplo:

De acuerdo con Buber (2000), con el pensamiento de Kierkegaard, la filosofía por primera vez establece la relación del hombre con lo absoluto, aunque esta relación no le brindará al hombre mayor certidumbre acerca de su posición en el mundo.

Diagramas e ilustraciones

Se deberá incluir la referencia para los diagramas o ilustraciones de la misma forma utilizada en las citas textuales.

Nota: de ser necesario se debe incluir el número de página donde está la información a la cual hace referencia el diagrama o bien de donde se extrajo la ilustración.

Ejemplo:

“Las leyendas de Pinel y Tuke transmitirán unos valores míticos, que la psiquiatría del siglo XIX aceptará como pruebas de naturaleza” (Foucault, 2002: 218)

Referencia directa del autor dentro del texto

Cuando el nombre del autor aparezca de manera natural en el cuerpo del escrito, la referencia se deberá colocar inmediatamente después dentro de un paréntesis incluyendo el año de la publicación y de ser necesario el número de la página precedido por dos puntos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Ejemplo:

Los interludios irónicos finales de Kierkegaard (1999: 73-96) enfatizan la desesperación del hombre estético frente a las exigencias de un mundo que le rebasa.

Referencia a obras del mismo autor publicadas en el mismo año.

Cuando se utilicen obras del mismo autor publicadas en el mismo año se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año.

Ejemplo:

“La poesía no puede sacar partido del arrepentimiento, pues no bien se plantea este último, el escenario es interno” (Kierkegaard, 1992a: 79)

“Un momento así exige tranquilidad, no debe ser perturbado por la reflexión, ni pueden interrumpirlo las tormentas de la pasión” (Kierkegaard, 1992b: 100)

Referencia a una obra de dos autores

Cuando se utilice una obra escrita por dos autores se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por una “y”. *Esta regla aplica sea para referencia directa o indirecta dentro del texto.*

Ejemplo:

En “El arte del cambio” (Watzlawick y Nardone, 2000) desarrollan esta idea con mayor profundidad.

Referencia a una obra de más de dos autores

En el caso de obras de más de dos autores se colocará después del nombre la abreviatura “et al.” ya sea que se coloque fuera o dentro del paréntesis.

Ejemplo:

El axioma de acuerdo con el cual es imposible no comunicar (Watzlawick et al., 2002: 49-52) es uno de los puntos de partida más revolucionarios de la nueva psicología cognitiva.





Universidad Autónoma del Estado de México

Referencia a dos o más autores dentro de una misma referencia

Cuando utilizamos a más de un autor dentro de una referencia debemos separar a cada autor y su respectiva obra utilizando un punto y coma. Si los autores se enumeran fuera de la referencia (referencia directa) se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra.

Ejemplo 1:

Algunos autores relacionados con esta problemática (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956) nos ofrecen posiciones encontradas.

Ejemplo 2:

Tanto Kuhn (1971), como Popper (1972) y Tarski (1956), plantean el problema de la ciencia llegando cada uno a conclusiones distintas.
Referencia a la obra de un autor citada por otro autor

Cuando se están referenciando a varios autores que a su vez son referidos por otros autores se colocará la palabra “*citado en*” entre el nombre del primero y el nombre del segundo indicando el año de las respectivas publicaciones. Esta regla aplica tanto para la referencia directa como para la indirecta.

Ejemplo:

La naturaleza secuencial del sistema se hace presente si lo observamos desde el punto de vista de la interacción (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick et al., 2002).

Referencia a un autor que refiere a otro sin obra publicada

En el caso de referencias a autores que hacen referencia a otros autores sin especificar la obra (ya sea por no existir o por ser producto de una contribución no publicada) se hace mención en el texto al autor que refiere siguiendo las reglas de la referencia directa o indirecta.

Ejemplo:

El propio Rosenbaugh fue claro al ofrecer una disculpa personal al autor en un congreso realizado al año siguiente (Rosenbaugh citado en Lowitz, 2005)





Universidad Autónoma del Estado de México

Referencia a artículo periodístico sin autor

Cuando se utilice un artículo periodístico que no esté firmado por un autor se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor.

Ejemplo:

Los salarios han aumentado en los últimos diez años a un ritmo menor de lo que la clase trabajadora ha visto empobrecida su calidad de vida (El Guardián, 2004: 1A)

Referencias al final del texto (Anexo o apartado Bibliográfico)

La manera de listar las referencias que permitieron desarrollar el documento escrito o trabajo de investigación se presentan en una sección aparte. Debe contener de manera general los siguientes datos:

1. Autor, compilador, editor o la institución responsable de la producción del documento. En caso de editores y compiladores se deberá indicar este dato dentro de un paréntesis inmediatamente después del nombre.
2. Fecha de publicación colocada entre paréntesis.
3. Título y subtítulo de la obra escrito en cursiva (en el caso de bibliografías manuscritas esta información deberá subrayarse)
4. Número de serie o volumen individual cuando sea este el caso.
5. Número de edición si en caso de que no se trate de la primera.
6. Ciudad en la que la obra fue publicada.
7. Editor.
8. Información adicional que permita al lector localizar la referencia.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de referencias bibliográficas según el origen de la información que se consultó.

Referencia de Libro con un autor

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación) Título y subtítulo en cursivas. Número de volumen si es necesario, número de edición si no es la primera, en caso de ser relevante se puede colocar aquí el nombre del editor o traductor Ciudad de edición, Editorial.





Universidad Autónoma del Estado de México

Ejemplo 1:

Simmel, G., (2002) Cuestiones fundamentales de sociología. Edición de Estevan Vernik. Barcelona, Gedisa.

Referencia de libros del mismo autor editados el mismo año

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación y letra de identificación asignadas en orden alfabético) (mismos datos del primer caso).

Ejemplo:

Kierkegaard, S., (2002a) El amor y la religión. Puntos de vista. México, Grupo Editorial Tomo.

Kierkegaard, S., (2002b) Diario de un seductor. México, Grupo Editorial Tomo.

Libro con dos autores

Se emplea el mismo formato que en libros de un solo autor. La diferencia radica en que aquí aparecen los datos de dos autores. Se comienza escribiendo el apellido del primer autor seguido de la inicial de su nombre; se anexa el conector “y” y se escribe el apellido del segundo autor seguido de la inicial de su nombre.

Ejemplo:

Luhmann, N. y De Georgi, R. (1993) Teoría de la sociedad. Edición a cargo de Javier Torres Nafarrate. México, Universidad de Guadalajara / Universidad Iberoamericana / Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

Nota: el mismo formato se respeta para libros con más de dos autores

Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador

Apellido del autor del capítulo en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) “Título del capítulo entre comillas” en Apellido del editor o compilador





Universidad Autónoma del Estado de México

del libro, inicial del nombre. Especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, Título del libro en cursivas. (Mismos datos del primer caso).

Ejemplo:

Schutz, A., (1976) “Problemas de la sociología interpretativa” en Ryan, A. (comp.), La filosofía de la explicación social. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Obras de autor anónimo o colectivo

Institución o colectivo responsable de la publicación, (mismos datos del primer caso)

Ejemplo:

Colegio de Ciencias Sociales de Occidente, (2005) El problema de la ciencia en México. México, Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.

Artículo de revista

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación de la revista) “Título del artículo entre comillas” en Título de la revista en cursivas. Número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, páginas que abarca el artículo precedidas de pp.

Ejemplo:

Wallerstein, E., (1995) “¿El fin de qué modernidad?” en Sociológica. Año 10, número 27, Actores, clases y movimientos sociales I. Enero-abril 1995, pp. 13-31

Artículo de periódico

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) “Título del artículo entre comillas” en Nombre del periódico en cursivas. Fecha de publicación, sección y número de página.

Ejemplo:

González, A., (2004) “La Revolución Mexicana inacabada” en El Guardián. 23 de noviembre de 2004, A3.

Conferencias publicadas





Universidad Autónoma del Estado de México

Apellido del conferencista en minúscula, inicial del nombre., (año de publicación) “Título de la ponencia entre comillas” en Apellido del compilador o editor en minúsculas, iniciales del nombre. Especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias. Nombre del libro o del ciclo de conferencias en cursivas. Institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias incluyendo el año, Ciudad de publicación, Editorial, páginas que abarca la conferencia precedidas de pp.

Ejemplo:

Junghanns, R., (2000) “El derecho a la información en Alemania” en Villanueva, E. (coord.) Hacia un nuevo derecho de la información. Primer congreso nacional de derecho a la información, 9, 10 y 11 de noviembre de 2000, México, Universidad Iberoamericana / Alianza Editorial / Konrad Adenauer Stiftung.

Tesis

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación). Título de la tesis o disertación en cursivas. Tipo de documento y grado. Ciudad de publicación, Institución que otorga el grado académico.

Ejemplo:

Berthier, A. y J. Galindo, (1996) Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista. Tesis de licenciatura. México, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

Filmes (Documentales)

Nombre del filme en su idioma original. (Año de realización) Película dirigida por nombre del director. Lugar de realización, casa productora. [Tipo de medio o soporte]

Ejemplo:

Tess (1979) Película dirigida por Roman Polanski, Francia / Inglaterra, Columbia Pictures [DVD]

Artículos de revistas electrónicas





Universidad Autónoma del Estado de México

Apellido del autor, editor o institución responsable del documento en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación en la red –si no aparece en el documento se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue accesado) “Título del artículo entre comillas” en Nombre de la revista en cursivas [Tipo de medio], número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Arnold, M. y F. Osorio, (1998). “Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General del Sistemas” en Revista Cinta de Moebio [En Línea] No. 3. Abril 1998, Universidad de Chile, disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm> [Accesado el 20 de enero de 2005]

Sitios, páginas y libros electrónicos

Apellido del autor, editor o institución responsable del documento en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación en la red –si no aparece en el documento se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue accesado) “Título del libro, página entre comillas”. Nombre del sitio en cursivas [Tipo de medio], número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa [Fecha de acceso]

Ejemplos:

Underwood, Mick. (2003). “Reception Studies: Morley” en Communication, Culture and Media Studies. [En línea]. Londres, disponible en: <http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html> [Accesado el día 23 de marzo de 2004]

6. EL SOFTWARE DE CITAS COMO HERRAMIENTA EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO.

Actualmente existen herramientas informáticas que permiten a los investigadores almacenar sus datos de referencias bibliográficas y que los ayudan fácilmente a gestionar sus citas dentro del documento electrónico. Es importante resaltar que estas herramientas son variadas y de acceso al público en general o de paga. Las





Universidad Autónoma del Estado de México

dos herramientas más empleadas para la colocación de las referencias en una investigación son Mendeley y EndNote, siendo la segunda, un paquete informático por el cual es necesario pagar una licencia.

Ambos softwares son compatibles con las versiones más recientes de Office Word; permitiendo insertar las fuentes bibliográficas al momento en que se está insertando la informaciónn.

Ambos pueden ser encontrados en línea en las páginas web de los desarrolladores:

ENDNOTE: <https://endnote.com/>

Mendeley: <https://www.mendeley.com/>

Su instalación es sencilla y su curva de aprendizaje es rápida, por lo que incluir su utilización en la elaboración del trabajo escrito resulta recomendable, su uso es posible desde Microsoft Word gracias a la activación de la extensión dentro del paquete.

7. PREGUNTAS FRECUENTES.

¿En qué semestre de la carrera puedo registrar mi protocolo de trabajo escrito?

De acuerdo con el reglamento de evaluación profesional, el protocolo de trabajo escrito puede ser registrado por el pasante, una vez concluidos la totalidad de créditos de la carrera.

¿Cuántos asesores puedo tener para mi trabajo escrito?

Uno, y en casos excepcionales como lo marca el reglamento de evaluación profesional dos.

¿Puede ser mi asesor algún profesionista que no sea profesor de la Facultad?

El Reglamento de Evaluación Profesional, prevé esta situación y lo permite, sin embargo, es indispensable contar con un asesor que labore en la Facultad.

¿Cuánto tiempo tengo para finalizar mi trabajo escrito a partir del registro de protocolo?





Universidad Autónoma del Estado de México

De acuerdo al Reglamento, dos años, sin embargo, el pasante puede solicitar extensión de plazo por un año más ante los H.H. Consejos.

¿Cuántos revisores reciben mi trabajo?

Dos revisores se encargan de revisar el protocolo y el trabajo escrito, ambos deben ser profesores de la Facultad.

¿Puedo dar de baja mi protocolo de trabajo escrito?

Si, de acuerdo con el reglamento de evaluación profesional en su artículo 86, fracción séptima, el pasante puede solicitar el cambio de tema o de opción de titulación previa autorización del asesor y de la subdirección.

¿Cuántas ocasiones puedo presentar el EGEL?

Hasta por dos ocasiones, de resultar aplazado en dos ocasiones, el pasante tiene la posibilidad de optar por una opción diferente de titulación, siendo esta su última oportunidad.

8. EJEMPLOS DE LOS OFICIOS NECESARIOS DURANTE EL PROCESO DE TITULACIÓN

Durante el proceso de titulación, es necesario realizar algunas peticiones a la Subdirección Académica, los H.H. Consejos, o el Departamento de Evaluación Profesional, los oficios pueden elaborarse en formato libre, sin embargo, a continuación, se muestran ejemplos que pueden ser utilizados por el pasante.





Universidad Autónoma del Estado de México

8.1. Solicitud de registro de protocolo de trabajo escrito

El Cerrillo Piedras Blancas, México.

Fecha

SUBDIRECTOR@ ACADÉMICO@ DE LA FMVZ-UAEM

PRESENTE:

El (la) que suscribe, **PMVZ. (Nombre completo del pasante)**, se dirige a usted de manera respetuosa para solicitar el registro del protocolo de trabajo escrito en la modalidad de (indicar qué modalidad de trabajo se va a registrar), intitulado (indicar el nombre completo del trabajo a registrar), bajo la asesoría de (indicar el nombre y grado académico de o de los asesores del trabajo escrito).

Sin otro particular, quedo de usted, esperando se encuentre bien.

Firma y nombre del (la) pasante

Firma y nombre de (los) asesor

(es)





Universidad Autónoma del Estado de México

8.2. Solicitud de revisión de trabajo concluido

El Cerrillo Piedras Blancas, México.

Fecha

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA FMVZ-UAEM

PRESENTE:

El (la) que suscribe, **PMVZ. (Nombre completo del pasante)**, se dirige a usted de manera respetuosa para solicitar la revisión del trabajo escrito concluido en la modalidad de (indicar la modalidad por la que fue registrado el trabajo), intitulado (indicar el nombre completo del trabajo a registrar), bajo la asesoría de (indicar el nombre y grado académico de o de los asesores del trabajo escrito).

Sin otro particular, quedo de usted, esperando se encuentre bien.

Firma y nombre del (la) pasante
asesor (es)

Firma y nombre de (los)





Universidad Autónoma del Estado de México

8.3. Solicitud de autorización a los H.H. Consejos para presentar EGEL

El Cerrillo Piedras Blancas, México.

Fecha

**SUBDIRECTOR@ ACADÉMICO@ DE LA FMVZ-UAEM
P R E S E N T E**

Por este conducto quien suscribe, **PMVZ. (Nombre completo del pasante)** con No. de cuenta (**incluir número de cuenta**), de la generación (**Incluir generación e inicio y término de estudios**), solicito autorización para **presentar EGEL por (anotar si se realiza el examen por primera o segunda ocasión)** con la finalidad de obtener el título de licenciatura; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30, Capítulo Quinto del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DEL PASANTE

Vo. Bo.

Jefe del Departamento de Evaluación Profesional

c.c.p. Expediente del DEP/FMVZ
Interesado





Universidad Autónoma del Estado de México

8.4. Solicitud de examen de grado

El Cerrillo Piedras Blancas, México.

Fecha

SUBDIRECTOR@ ACADÉMICO@ DE LA FMVZ-UAEM

PRESENTE:

Por este conducto quien suscribe **PMVZ. (Nombre completo del pasante)** con No. de cuenta (**incluir número de cuenta**), de la generación (**Incluir generación e inicio y término de estudios**), solicito a usted su autorización para presentar la evaluación profesional para la obtención del título de licenciatura; de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Primero, Artículo 83, del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la modalidad de:

- Aprovechamiento académico
- Artículo especializado para publicar en revista indizada
- Ensayo
- Examen General de Egreso
- Memoria de experiencia laboral
- Reporte de autoempleo profesional
- Reporte de residencia de investigación
- Tesina
- Tesis

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PASANTE

Jefe del Departamento de Evaluación Profesional

ccp. Interesado





Universidad Autónoma del Estado de México

8.5. Solicitud de autorización para presentar examen de grado por infringir el artículo 5°

El Cerrillo Piedras Blancas, México.

Fecha

H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FMVZ

P R E S E N T E

Por este conducto quien suscribe **PMVZ. (Nombre completo del pasante)** con No. de cuenta (**incluir el número de cuenta**), de la generación (**incluir la generación e inicio y termino de estudios**), solicito a ustedes su autorización para sustentar mi examen profesional en la modalidad de (**modalidad de trabajo escrito**), **por haber infringido el art. 5** del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

PMVZ. NOMBRE DEL PASANTE

Vo.Bo.

Jefe del Departamento de Evaluación Profesional

ccp. Interesado





Universidad Autónoma del Estado de México

REFERENCIAS:

García F. (2015): La tesis y el trabajo de tesis. Limusa, México.

UAEM. (2012): Reglamento de evaluación profesional.

ULACIT. (2012): Guía para elaborar citas y referencias en formato APA.

UPAEP. (2013): Manual APA. 6ª ed.

Aprobado por los H.H. Consejos en la sesión ordinaria celebrada el 16 de Diciembre 2022

